

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25583187
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 29-04-2014 11:31:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-123-SE14

SEÑOR (ES)	ORTIZ Y SAN MARTIN LIMITADA	A Sr (a)	Manuel San Martín Bravo
DIRECCIÓN	AVDA. VIEL 1460 Santiago	FONO	56-02-25440283
RUT	77.397.590-6	FAX	56-02-5440284

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reproducción de documentos.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mireya de las Merced Cordero Venegas	56-02-25583187	bomberoencalada@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121701	Servicios de copias en blanco y negro	500 Unidad no definida	Factura a nombre de Ilustre Municipalidad de la Cisterna, Rut: 69.072.000-0, dirección: Avda. José Miguel Carrera 8585.	Buena calidad del fotocopiado, entrega de factura.	10,68	0,00	0,00	5.340

Neto	\$ 5.340
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 5.340
19% IVA	\$ 1.015
Total	\$ 6.355

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Fotocopias para difusión e informaciones por parte del Centro de padres y centro de alumnos, acción contemplada en el PME(Ley Sep) de la Esc. Oscar Encalada , contacto:Mireya Cordero:25583187, factura, Pre-obligación Presupuestaria : 5/51, Centro de Costo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>